

II PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ZARAGOZA 2024 2027

Informe de Seguimiento 2024



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL IIPLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2024

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto presentar los principales resultados del seguimiento realizado sobre la implantación del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (IIPLIAZ) en 2024, integrando la información procedente de:

- los datos recogidos en el seguimiento anual 2024 de los Servicios integrantes del IIPLIAZ
- las aportaciones cualitativas del Grupo Motor y el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)
- el informe intermedio remitido a UNICEF en el marco del Sello Ciudad Amiga de la Infancia

El documento ofrece una visión sintética y ordenada del grado de ejecución del Plan, los avances logrados, las principales dificultades detectadas y los retos a afrontar en el periodo restante de vigencia (2024-2027).

2. Marco general del II Plan Local de Infancia y Adolescencia

El II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, aprobado por unanimidad en el Pleno municipal el 30 de mayo de 2024, constituye el instrumento estratégico de planificación de las políticas municipales dirigidas a la infancia y la adolescencia.

El Plan se estructura en tres niveles:

1. **Derechos de la infancia y ejes transversales,**
2. **Objetivos estratégicos,** y
3. **Programas municipales,** que responden al “cómo” de la intervención.

El IIPLIAZ integra **89 programas**, distribuidos en:

- 36 programas de continuidad,
- 42 programas de mejora, y
- 11 programas nuevos,

gestionados por 18 unidades organizativas municipales. El Plan se concibe expresamente como un instrumento vivo, susceptible de adaptación en función de los cambios de contexto y de las necesidades detectadas.

Durante el seguimiento se ha decidido añadir 4 programas de Medio Ambiente que se vienen realizando y que se quieren visibilizar mejor en el Plan. Además hay otros 2 programas modificados con la incorporación de mejoras nuevas, y 2 programas que han cambiado el servicio gestor, tras la reestructuración organizativa municipal.

3. Sistema de seguimiento y evaluación

El II PLIAZ incorpora un sistema específico de seguimiento anual y evaluación continua orientado a la mejora continua de las actuaciones, la toma de decisiones basada en datos y evidencias, y la transparencia y la rendición de cuentas.

Se contempla la realización de un Informe Anual de Seguimiento que recoja: grado de ejecución de las programas y presupuesto, evolución de los indicadores y valoración del desarrollo del PLIAZ, indicando las dificultades y logros así como posibles cambios o ajustes a introducir en el Plan

Dicho Informe deberá desarrollarse en el marco del Grupo Motor, de forma que permita consensuar y complementar la información recopilada (cualitativo y valorativo). Y los resultados serán presentados a la Comisión de Infancia y Adolescencia y al Consejo de Infancia y Adolescencia y publicados en la sede electrónica municipal.

El seguimiento realizado en este primer año de implantación del IIPLIAZ nos ratifica la importancia de las revisiones para poner en valor el trabajo realizado y redirigir la intervención, pero también es necesario mejorar el propio proceso de evaluación.

4. Metodología

El seguimiento previsto en el PLIAZ contempla un enfoque metodológico mixto, combinado técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa

1. Seguimiento de la ejecución de programas e indicadores de realización y resultado.

Para realizar el seguimiento, se remitió a cada uno de los Servicios municipales implicados una plantilla en formato hoja de cálculo con los programas que habían incluido en el IIPLIAZ. En ella se solicitó información detallada sobre los indicadores de los programas, grado de ejecución y presupuesto aplicado.

2. Complimentación de indicadores del informe intermedio de UNICEF, se complementó el cuadro de datos con los indicadores de cumplimiento que requiere Unicef para el seguimiento del reconocimiento de Zaragoza Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia.

3. Valoración cualitativa, realizada en sesión extraordinaria del Grupo Motor para reflexionar y valorar el volcado de la información recibida.

4. Valoración cualitativa, realizada en sesión del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, para recoger las percepciones de los niños, niñas y adolescentes.

5. Grado de ejecución del Plan

El seguimiento realizado en este primer año de implantación del IIPLIAZ nos ratifica la importancia de las revisiones para poner en valor el trabajo realizado, pero la necesidad de mejorar el proceso de evaluación.

Al tratarse del primer año de vigencia del Plan, la ausencia de series comparativas de años anteriores limita la posibilidad de observar tendencias evolutivas consolidadas. De momento el análisis confirma que el grado de implicación de los servicios y la implementación de los programas es alto, aunque el desarrollo del Plan se sustenta principalmente en los programas tradicionales consolidados.

5.1. Grado de información recopilada

La respuesta y el volumen de información es significativo, como se confirma con el alto grado de implicación de los Servicios en la implantación del IIPLIAZ., con el 78% de servicios que han respondido, con información del 86,5% de los programas y un total de 70,5% de los indicadores del plan.

	Información prevista	Información recopilada	%
Servicios	18	14	78%
Programas	89	77	86,5%
Indicadores	345	243	70,5%

5.2. Programas de continuidad

De los 36 programas de continuidad, el 80 % se consideran finalizados conforme a lo previsto para 2024. Este dato nos corrobora la solidez de los programas municipales consolidados, que se vienen realizando tradicionalmente y aunque no incorporan cambios relevantes, tienen un carácter estratégico que aportan solidez a la intervención municipal en el ámbito de la infancia y adolescencia.

5.3. Programas de mejora y Programas nuevos

Las actuaciones con mejoras y los programas nuevos apenas han superado el 50% de grado de ejecución. El plan incluye un total de 42 programas con 79 mejoras, de los cuales el 52,3% están en fase de ejecución o ya se ha finalizado su realización. Y los 11 programas nuevos muestran una implantación progresiva, con parte de ellos aún en fases iniciales o pendientes de inicio.

Hay que tener en cuenta que el plan se aprobó a mediados de años, lo que condiciona la puesta en marcha y lanzamiento de nuevos programas.

	N.º Actuaciones/Programas	% en ejecución o finalizada
Actuaciones con mejoras	79	53%
Programas nuevos	11	54,5%

Como se ha señalado anteriormente, en la revisión del plan se han incorporado 4 Programas y 2 programas se han modificados con nuevas mejoras, además haberse cambiado el servicio gestor de 2 programas.

En conjunto, el seguimiento confirma que el Plan se encuentra en ejecución, aunque con ritmos desiguales entre áreas y tipos de programas.

6. Principales logros y avances

El II PLIAZ consolida un enfoque de derechos alineado con la Convención sobre los Derechos del Niño, superando el marco del plan anterior. Incorpora tres ejes transversales —pobreza infantil, igualdad de género y discapacidad— orientados a garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades. Asimismo, se alinea con marcos estratégicos supranacionales, estatales y locales, reforzando su coherencia programática.

Destaca, la participación activa de niños, niñas y adolescentes a través del CIAZ, quienes reconocen avances en la promoción de espacios seguros, bienestar y oportunidades de futuro.

Y en materia de evaluación, el plan introduce indicadores de impacto y línea base para una evaluación objetiva, además de permitir una revisión compartida integral de las medidas municipales en materia de infancia y adolescencia bajo el prisma de los Derechos del Niño.

6.1. Actuaciones y principales logros y avances en enfoque de derechos y equidad

En este primer año de implantación del IIPLIAZ 2024 se ha mantenido programas estructurales que garantizan condiciones de vida dignas para familias con menores en situación de vulnerabilidad, incluyendo ayudas de urgencia, itinerarios de inclusión sociolaboral y medidas de acceso a vivienda asequible.

Asimismo, se ha asegurado el acceso equitativo a recursos municipales mediante reservas de plaza y tarifas reducidas en programas educativos, culturales y de ocio. Paralelamente, se han introducido mejoras orientadas a la inclusión y la equidad, tales como el refuerzo de apoyos especializados para infancia con discapacidad, la ampliación y adaptación de programas deportivos inclusivos, la incorporación de elementos accesibles en áreas de juego, la creación de protocolos específicos en centros municipales de tiempo libre, la extensión de programas juveniles a todos los centros públicos —incluida educación especial— y la reserva de plazas en Escuelas Infantiles Municipales para situaciones de especial vulnerabilidad.

Por último, se ha consolidado la reserva de plazas para situaciones especiales en aulas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como la creación de dos aulas especializadas para reforzar la atención inclusiva en la primera infancia.

6.2. Actuaciones y principales logros y avance en participación infantil y adolescente

El CIAZ se ha consolidado como órgano formal y estable de participación, integrando las propuestas de niños, niñas y adolescentes en distintos planes municipales. En 2024 han participado activamente en diversos planes municipales, elaborado un Manifiesto con propuestas de mejora y algunos de sus integrantes han intervenido en espacios de representación autonómicos, estatales y europeos.

Las áreas municipales han dado respuesta a las propuestas recogidas en el Manifiesto, garantizando seguimiento y rendición de cuentas.

Se han mantenido los programas municipales consolidados de participación y se han impulsado nuevas iniciativas dirigidas a la juventud, como el LAB de participación juvenil, la App Zgz Joven y la elaboración de versiones accesibles para la infancia.

En definitiva, los niños, niñas y adolescentes son parte activa de la vida municipal y sus integrantes manifiestan un alto grado de satisfacción, al sentirse escuchados, respetados y partícipes activos en la mejora de la ciudad.

6.3. Actuaciones y principales logros del seguimiento, evaluación y gobernanza

El PLIAZ ha desarrollado mecanismos estables de seguimiento y evaluación que permiten un control continuo de su desarrollo y resultados, con la incorporación de indicadores de impacto y establecimiento de líneas de base. Además, se aplica una evaluación participativa que integra las aportaciones del personal técnico y los niños, niñas y adolescentes del CIAZ.

El Grupo Motor se consolida como un espacio estable de coordinación entre servicios municipales, favoreciendo la colaboración interna en materia de infancia y adolescencia. Y se refuerza la sensibilización y conocimiento de los derechos del niño, a través de la campaña del 20N.

El Plan se concibe como un documento vivo, que se adapta de forma flexible a la evolución de los programas y los cambios de contexto, mientras que la participación activa de los servicios municipales permite un análisis compartido desde el enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia.

7. Dificultades y retos identificados

En general el mayor desafío es la adecuación de la estructura municipal a las necesidades específicas de la infancia y adolescencia, así como a la integración efectiva del Plan en la dinámica ordinaria de trabajo, frecuentemente condicionada por la gestión de urgencias.

Se identifica la necesidad de reforzar la difusión de las actuaciones municipales, mejorar la coordinación interinstitucional y consolidar una cultura de evaluación basada en el uso sistemático de indicadores y medición de resultados.

Desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes del CIAZ, se señala la insuficiencia de espacios de ocio y zonas verdes próximas, así como la persistencia de desigualdades socioeconómicas que limitan el acceso de algunas familias a recursos básicos como alimentación, material escolar o medicamentos.

7.1. Principales dificultades y retos en el enfoque de derechos y equidad

Se identifican obstáculos en la implementación de los programas, incluyendo retrasos administrativos, dificultades de coordinación interadministrativa y limitaciones presupuestarias que restringen su alcance.

Persistencia de situaciones de desigualdad, especialmente vinculadas a la pobreza infantil, que condicionan el impacto de las actuaciones.

Según el CIAZ, estas dificultades se vinculan a situaciones familiares de índole económica, de salud o cuidado de hijos, así como a casos de discriminación por origen y acoso escolar.

7.2. Principales dificultades y retos en la participación infantil y adolescente

La planificación anual del CIAZ excede el número de sesiones disponibles, lo que dificulta la adecuada organización de actividades y encuentros con personal técnico y responsables políticos. Además procedimientos administrativos suponen un desajuste entre los tiempos de gestión institucional y los ritmos de participación de niños, niñas y adolescentes.

Se constata un insuficiente conocimiento y compromiso por parte de la ciudadanía, personal técnico y representantes institucionales respecto al derecho a la participación infantil y adolescente, lo que evidencia la necesidad de reforzar las acciones de difusión y sensibilización sobre el CIAZ.

Asimismo, se observa un descenso en la implicación de recursos municipales de infancia y juventud en la derivación de participantes y en la representación equilibrada de los distritos.

7.3. Principales dificultades y retos en el seguimiento, evaluación y gobernanza

Es necesario revisar y optimizar el proceso de seguimiento del plan, mejorando el instrumento de recogida de datos y clarificando las categorías de clasificación. También conviene evaluar si los plazos y medios empleados son los más adecuados y si se requieren apoyos adicionales, así como sesiones formativas o informativas para su correcta implementación.

En cuanto a los indicadores, se confirma que su volumen y complejidad dificultan el seguimiento. Resulta prioritario simplificar y priorizar aquellos que permitan un control más efectivo de las actuaciones. Asimismo, es necesario completar la recogida de datos desagregados por sexo y edad y unificar criterios de interpretación entre los distintos servicios.

Retrasos administrativos, limitaciones presupuestarias en algunos programas y las cargas de trabajo dificultan el desarrollo de proyectos clave. En este contexto, también es preciso avanzar en la implementación de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) y reforzar la evaluación sistemática de las políticas municipales y su impacto en la infancia y adolescencia.

Entre los aspectos mejorables se identifican la coordinación con otras administraciones e instituciones y la baja demanda del personal municipal y representantes políticos hacia la formación en derechos y protección infantil. Se requiere, por tanto, capacitación específica para ofrecer servicios innovadores y adaptados a la adolescencia.

Finalmente, se observa un conocimiento limitado entre la ciudadanía sobre Zaragoza como Ciudad Amiga de la Infancia, lo que hace necesario reforzar la difusión y la coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas conjuntos.

8. Valoración global y orientaciones de mejora

El seguimiento de este primer año no nos permite valorar grado de implantación, al no disponer de datos previos para el análisis, pero nos permite confirmar el II PLIAZ es un instrumento estratégico sólido, correctamente orientado desde el enfoque de derechos y alineado con marcos programáticos superiores.

Se constatan avances relevantes en participación, equidad y gobernanza, así como la existencia de un sistema de seguimiento ya operativo.

No obstante, para consolidar su implantación y facilitar la evaluación de impactos en los próximos años, resulta necesario:

- simplificar y priorizar el sistema de indicadores,
- reforzar el apoyo técnico a los servicios,
- mejorar la coordinación interinstitucional, y
- continuar fortaleciendo la cultura de evaluación compartida.

El II PLIAZ se confirma, en esta fase intermedia, como un plan vivo, cuyo valor reside tanto en las actuaciones desarrolladas como en su capacidad de adaptación y mejora continua.